I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000079

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 15 ENE. 2015

V I S T O S:

Las Providencias del Administrador Municipal Nº103/103/2015 y N°103/087/2015, el Ordinario N°400/24/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. Nº500/39/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ord. Nº01/2014 de la Coordinadora Barrio en Paz; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1902/2014 se aprobó el **Convenio de Colaboración Financiera para la Ejecución del Proyecto denominado "BEPR14-CC-21" en el marco del Programa Barrio en Paz Residencial,** de fecha 14 de agosto de 2014, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y esta Municipalidad.

D E C R E T O:

1. Apruébese el programa denominado **"BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL"**, que tendrá como objetivo desarrollar proyectos que mejoren la seguridad de los vecinos tales como recuperación de espacios públicos, instalación de luminarias, etc. Así como también trabajo con los vecinos en proyectos de convivencia comunitaria, o con niños infractores de ley, o violencia en los colegios, etc.

2. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas:

- Recursos con aportes externos.

1.- Ana María Miranda Ulloa, cedula de Identidad 14.153.190-5.

Cargo: Coordinador técnico del proyecto. Trabajadora Social, 44 horas semanales.

- Remuneración mensual bruta: $850.000; Costo total 8 meses: 6.800.000
- Inicio y término del contrato: 23 de diciembre de 2014 al 23 de agosto de 2015
- Se adjuntan: Curriculum vitae, fotocopia simple de cedula de identidad, certificado de nacimiento y copia de diploma de título legalizado ante Notario.

Realiza las siguientes funciones:

- ✓ Responsable de representar al proyecto en instancias externas
- ✓ Responsable de la coordinación técnica supervisión del equipo

- ✓ Responsable de garantizar la protección y el cuidado del equipo
- ✓ Responsable de supervisar la implementación de sistemas de registro
- ✓ Asesoría y atención para la resolución pacífica de conflictos y de proceso de reparación
- ✓ Realizar seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto de los procesos preparatorios de los conflictos vecinales y/o comunitarios resueltos satisfactoriamente.

2.- Valeska López López, cedula de identidad 15.431.456-3.

Cargo: Coordinador de Terreno y encargado de Redes. Psicóloga, 44 horas semanales.

- Remuneración mensual bruta: $700.000; Costo total 8 meses: 5.600.000
- Inicio y término del contrato: : 23 de diciembre de 2014 al 23 de agosto de 2015
- Se adjuntan: curriculum vitae, fotocopia simple de cedula de identidad, certificado de nacimiento y copia de diploma de título, legalizado ante Notario.

Realiza las siguientes funciones:

- ✓ Ingreso de los casos.
- ✓ Trabajo en terreno.
- ✓ Asesoría y atención para la resolución pacífica de conflictos y de procesos de reparación.
- ✓ Derivación, junto al abogado (a), los casos que requieren una solución adversarial.
- ✓ Actualización del catastro de la red institucional y coordinación con la red local.
- ✓ Realizar seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.
- ✓ Monitoreo del cumplimiento de acuerdos.

3.- Pavel Piña González: cedula de identidad 10.164.117-1.

Cargo: Encargado del proceso de evaluación y sistematización. De profesión Sociólogo, 22 horas semanales

- Remuneración mensual bruta $400.000; Costo Total 8 meses: 3.200.000
- Inicio y término del contrato: 23 de diciembre de 2014 al 23 de agosto de 2015
- Se adjuntan: curriculum vitae, fotocopia simple de cedula de identidad, certificado de nacimiento y copia de diploma de título, legalizado ante Notario, situación militar al día.

Realiza las siguientes funciones:

- ✓ Planificar y diseñar procedimientos, metodologías e instrumentos necesarios para el registro y levantamiento de información para evaluación y sistematización de la experiencia en el marco de la supervisión técnica de la SPD.

- ✓ Coordinar y llevar a cabo el proceso de evaluación ex antes y ex post.
- ✓ Sistematizar la experiencia del proyecto.

4.- Karen Negrete Pizarro: Cédula de Identidad, 13.045.611-1.

Cargo: Abogado

- Remuneración mensual bruta $400.000; Costo Total 8 meses: 3.200.000
- Inicio y término del contrato: 23 de diciembre de 2014 al 23 de agosto de 2015
- Se adjuntan: curriculum vitae, fotocopia simple de cedula de identidad, certificado de nacimiento y copia de diploma de título, legalizado ante Notario.

Realiza las siguientes funciones:

- ✓ Trabajo en terreno
- ✓ Informar y orienta jurídicamente los casos que lo requieran
- ✓ Ser contraparte con los otros componentes del sistema de justicia local y realizar el seguimiento de los casos derivados para resolución adversarial.

5.- Pablo Concha Torres: Cédula de Identidad 17.420.911-1.

Cargo: Monitor. Estudiante de 5°año de sociología, 23 horas semanales.

- Remuneración mensual bruta $235.000; Costo Total por 8 meses: 1.880.000
- Inicio y término del contrato: : 23 de diciembre de 2014 al 23 de agosto de 2015
- Se adjuntan: curriculum vitae, fotocopia simple de cedula de identidad, certificado de nacimiento y copia de diploma de título, legalizado ante Notario.

Realiza las siguientes funciones:

- ✓ Trabajo de calle, orientando a la vinculación con las redes comunitarias.
- ✓ Trabajo de difusión y promoción de derechos.
- ✓ Apoyo en los procesos de capacitación.
- ✓ Apoyo en el desarrollo del plan de acción comunitario.
- ✓ Apoyo en el desarrollo de actividades comunitarias (eventos).
- ✓ Apoyo en la derivación a la red de servicios o programas.

6.- TRABAJADOR (A) SOCIAL, CON EXPERIENCIA EN MEDIACION COMUNITARIA

Cargo: Encargado de Redes, 44 horas semanales

- Inicio y término del contrato: : 01 marzo de 2015 al 23 de agosto de 2015
- Remuneración mensual bruta: $700.000; Costo total 5 meses y 23 días: 4.036.659

Realiza las siguientes funciones:

- ✓ Ingreso de los casos.
- ✓ Trabajo en terreno.
- ✓ Asesoría y atención para la resolución pacífica de conflictos y de procesos de reparación.
- ✓ Derivación, junto al abogado (a), los casos que requieren una solución adversarial.
- ✓ Actualización del catastro de la red institucional y coordinación con la red local.
- ✓ Realizar seguimiento del cumplimiento de los acuerdos.
- ✓ Monitoreo del cumplimiento de acuerdos.

7.- EDUCADOR SOCIAL

Cargo: Monitor, 23 horas semanales

- Inicio y término del contrato:01 de marzo de 2015 al 23 de agosto de 2015
- Remuneración mensual: $235.000; Costo total 5 meses y 23 días: 1.355.159

Realiza las siguientes funciones:

- ✓ Trabajo de calle, orientando a la vinculación con las redes comunitarias.
- ✓ Trabajo de difusión y promoción de derechos.
- ✓ Apoyo en los procesos de capacitación.
- ✓ Apoyo en el desarrollo del plan de acción comunitario.
- ✓ Apoyo en el desarrollo de actividades comunitarias (eventos).
- ✓ Apoyo en la derivación a la red de servicios o programas.

2.1. La Dirección Jurídica elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

3. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. El costo total del convenio asciende a la suma de **$29.910.000** (veintinueve millones novecientos diez mil pesos).

5. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

6. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", del Presupuesto Municipal y 114.05.05 "Programa Barrio en Paz".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000079

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
COSAM
Página Web